

¿Fue asesinado Pablo Neruda por la dictadura de Pinochet? Se inicia una nueva investigación en Chile

El Ciudadano · 25 de enero de 2023



Presencia del Clostridium botulínica dentro de los restos del poeta podría ser determinante

para esclarecer las causas de su muerte.



Un panel de expertos indaga la muerte del poeta y premio Nobel de Literatura, quien falleció el 23 de septiembre de 1973 en Santiago de Chile por causas que todavía se tratan de establecer, aunque en principio se adjudicó el deceso a un cáncer de próstata.

Ver también / Caso Neruda: Este martes inicia panel internacional de expertos que podría determinar que el poeta fue asesinado

La hipótesis del asesinato del poeta- tras recibir una inyección en el estómago de una sustancia venenosa- fue planteada en 2011 por Manuel Araya, su último chófer y la única persona, junto con Matilde Urrutia –su esposa–, que le acompañó en todo momento durante los últimos días de su existencia, señalándose que habría sido asesinado por Pinochet.

Panel de expertos en investigación por muerte de Pablo Neruda

El panel se reúne en Santiago entre el 24 de enero y el 3 de febrero de 2023 para analizar las pericias realizadas en el marco de la investigación por la muerte del poeta.

La ministra en visita de causas de derechos humanos de la Corte de Apelaciones de Santiago Paola Plaza González dio inicio a las sesiones del Tercera Panel de Expertos Genómico Proteico en la causa por la muerte del poeta Pablo Neruda.

El grupo de expertos nacionales e internacionales se encuentra reunido en Santiago de Chile entre hoy 24 de enero de 2023 y el 3 de febrero de 2023 para analizar las pericias derivadas de la investigación por la muerte del poeta que se inició en el año 2011. De manera presencial y remota los especialistas de Canadá, Dinamarca y Chile que han participado en las pericias de los dos paneles anteriores de la causa y entregarán sus conclusiones finales de la causa de muerte.

La ministra en visita Paola Plaza explicó las razones que motivaron esta nueva sesión:

“Es un tercer panel que se ha decretado a instancias del tribunal, precisamente por hallazgos que la ciencia ha puesto a disposición del Tribunal para esclarecer todas y cada una de las circunstancias que rodearon su muerte. Hubo años ya atrás, una primera evidencia científica que pudo vincular la muerte del poeta con una posible intervención de terceros, y fue el hallazgo de fragmentos de la bacteria *Staphylococcus aureus*, que fue consecuencia de las primeras investigaciones toxicológica y de posible inoculación de sustancias tóxicas al poeta que pudieron haber intervenido en su fallecimiento”.

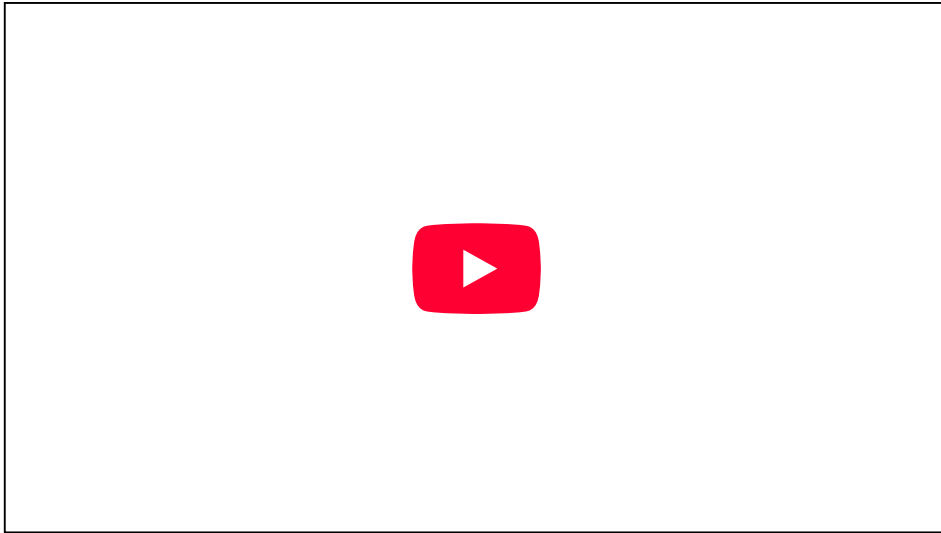
Agregó: “Y ahí se gesta la intervención de expertos en lo genómica y en lo proteómica para esclarecer precisamente esa circunstancia. Ya el segundo panel de expertos en octubre, el año 2017, desarrollado también en esta ciudad con expertos en genómica y

en proteómica, **elaboran su informe y dan cuenta de un hallazgo especial y que es la presencia del Clostridium botulínica dentro de los restos del poeta**".

"Ese hallazgo lleva a este tercer panel precisamente para aclarar muchas circunstancias que dicen en relación con ese descubrimiento. Con esas dos cosas se centraron en ese segundo papel, **en el segundo panel perdón, que da cuenta del hallazgo de esta sustancia y de ahí el papel del segundo panel y ahora de este tercero que nos convoca y es no solo el contexto histórico en que podría insertarse la muerte del poeta, sino circunstancias de corte científico y médico en lo histórico**".

En tanto, el ministro **coordinador de causas de derechos humanos de la Corte Suprema, Mario Carroza**, destacó la importancia de la realización de la pericia. "Es un momento muy significativo. **Estamos ad portas de poner fin a una investigación, dentro de las otras investigaciones de la justicia transicional, nos parece que en ese caso ha habido un prueba pericial bastante profusa y que nos permite estar en este tercer panel para determinar si una sustancia puede ser determinante o no en el caso de la causa de muerte de Pablo Neruda. Eso, por lo menos para mí, es un hito, significa un ciclo que termina en una investigación que ha sido llevada por años y es significativo**".

Panel de expertos en investigación por muerte de Pablo Neruda (video Poder Judicial)



Fuente: [El Ciudadano](#)